

CONTENIDO

Editorial

Normativa vigente

Las direcciones informan

Noticias CONECTAMEF

Cronograma de capacitaciones



EDITORIAL

Estimados Lectores (as):

Hacemos de su conocimiento que en el mes de marzo se tiene programado el curso de capacitación dirigido a los operadores de presupuesto de la región Arequipa, el mismo que fortalecerá la gestión de nuestras entidades usuarias, así también marca el inicio de un trabajo en conjunto que se realizará con los equipos operativos de cada municipalidad.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que en el 18 de marzo vence el plazo de presentación de los estados financieros para la región Arequipa.

Equipo Conectamef Arequipa



NORMATIVA VIGENTE

27 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 035-2015-EF, autoriza transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de los gobiernos regionales para financiar la implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en las instituciones educativas públicas de primaria y secundaria (www.minedu.gob.pe y www.mef.gob.pe).

22 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 033-2015-EF, aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año 2015 (www.mef.gob.pe).

21 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 032-2015-EF, autoriza crédito suplementario para la continuidad de proyectos de inversión pública durante el año 2015 a favor de diversos gobiernos locales por el monto de S/. 1'081,011,241.00 (www.mef.gob.pe).

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 031-2015-EF, autoriza crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015, a favor de los ministerios de Educación, Salud, Agricultura, Transportes y Comunicaciones; y Vivienda, Construcción y Saneamiento por el monto de S/. 751'279,099.00, para ser transferidos a los gobiernos regionales y gobiernos locales.

19 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 030-2015-EF, autoriza transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de gobiernos regionales para financiar programas presupuestales en materia educativa por el monto de S/. 86'997,073.00 (www.minedu.gob.pe y www.mef.gob.pe).

17 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 028-2015-EF, autoriza transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de gobiernos regionales, para financiar las acciones relacionadas a la implementación de la jornada escolar completa y a la enseñanza del idioma inglés en instituciones educativas públicas por el monto de S/. 251'209,503.00.

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 027-2015-EF, autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de gobiernos regionales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, la compensación por tiempo de servicios, así como el subsidio por luto y sepelio por el monto de S/. 10'347, 261.00.



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A COLABORADES DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

El 26 de febrero se llevó a cabo la “Ceremonia de Reconocimiento a los Colaboradores del Sistema Administrativo de Presupuesto Público”, la cual tuvo como objetivo reconocer a los participantes sobresalientes en los exámenes de diagnóstico del conocimiento realizado en octubre de 2014 por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR. En el evento fueron destacados 66 participantes, entre los cuales estuvo el Sr. Carlos Vargas Mas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MEF, quien ocupó el 1er puesto en la mencionada prueba. Cabe destacar que 23 participantes de los 66 destacados fueron colaboradores de presupuesto en provincias.

DISPOSITIVOS PUBLICADOS POR LA DGPP:

- Resolución Ministerial N° 073-2015-EF/50 (26 de febrero)**

Se aprueban los índices de distribución del Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN para el año Fiscal 2015 (www.mef.gob.pe).

- Resolución Ministerial N° 072-2015-EF/50 (26 de febrero)**

Se aprueban los índices de distribución de la Regalía Minera correspondiente al mes de enero de 2015 (www.mef.gob.pe).

- Resolución Ministerial N° 071-2015-EF/50 (26 de febrero)**

Se aprueban los índices de distribución del canon pesquero correspondiente al segundo semestre del año 2014 (www.mef.gob.pe).

- Resolución Ministerial N° 070-2015-EF/50 (26 de febrero).-**

Se aprueban los índices de distribución del canon gasífero proveniente de regalías y la participación del Estado en los contratos de servicios para el año 2015 (www.mef.gob.pe).

- Comunicado N° 004-2015-EF/50.01 (17 de febrero).-**

Se dictan pautas para la mejor aplicación de disposiciones en materia de gasto público (P.17-02-2015), dirigido a los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, bajo el ámbito de aplicación de la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.

- Comunicado N° 003-2015-EF/50.01 (6 de febrero).-**

Se comunica la prohibición para el reajuste o incremento de remuneraciones, bonificaciones, y beneficios de cualquier índole del año fiscal 2015 (P.06-02-2015), dirigido a los pliegos de los gobiernos regionales y locales.





NOTICIAS



CONECTAMEF REALIZA CAPACITACIONES SOBRE PLAN DE INCENTIVOS 2015

Con el propósito de fortalecer las capacidades de las nuevas autoridades y operadores de los sistemas administrativos en la región Arequipa, el CONECTAMEF programó capacitaciones en todas las provincias de la región sobre la relevancia de los sistemas administrativos del MEF en el proceso de gestión de los gobiernos locales. De esta manera, el CONECTAMEF busca acercarse más a sus usuarios, buscando velar por una ejecución del eficiente gasto público.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL 2014

Se comunica a nuestros usuarios que los documentos que deben presentar para el cierre de la información financiera y presupuestal del periodo 2014 son las siguientes:

- **Un folder con documentación del numeral 4.2:**
 - 1.- Estados financieros y notas (hojas de trabajo del EF1 y EF4).
 - 2.- Anexos financieros.
 - 3.- Estados presupuestarios (anexos y notas a los EE.PP).
 - 4.-Transferencias financieras (TFs) y actas de conciliación.
 - 5.- Acta virtual de conciliación del marco legal del presupuesto (obligatorio).
 - 6.- Información complementaria.
 - 7.- Memoria anual.
 - 8.- Constancia de habilitación de contador público (obligatorio).
- **Un Folder contenido otros anexos financieros y otros reportes para fines estadísticos del acápite respectivo.**



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

12 y 13

TEMA : Curso especializado: proyectos de inversión pública de saneamiento
SEDE : Auditorio de la municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero
HORA : 08:30 a.m. - 05:30 p.m.

13

TEMA : Pago de proveedores con CCI y transferencias financieras y operaciones reciprocas
SEDE : Auditorio de la municipalidad distrital de Miraflores
HORA : 09:00 a.m. - 02:00 p.m.

16 y 17

TEMA : Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2016
SEDE : Cusco (consultar dato al centro)
HORA : 08:30 a.m. - 06:00 p.m.



* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.